



Documento de Pliegos

Número de Expediente **4.1.131/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-01-2023 a las 13:33 horas.



Restauración de calzada, acera y paseo peatonal en la CA-926 acceso a Santillana, del PK 0,000 al PK 0,400 y en la CA-134 acceso a Cuevas de Altamira, del PK 0,000 al PK 0,750. Santillana - Zoo de Santillana.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.702.932,86 EUR.

→ **Importe** 1.717.123,97 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.419.110,72 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 16 Mes(es)

→ **Observaciones:** Contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo con resultado viable, según la cláusula F) del PCAP.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ **Clasificación CPV**

→ 45233140 - Obras viales.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I.doc**

→ **ANEXO II.doc**

→ **ANEXO III.doc**

→ **ANEXO IV.doc**

→ **ANEXO V.doc**

→ **GUIA LICITACION ELECTRONICA.pdf**

→ **PROCEDIMIENTO DEPOSITO DE AVALES solo adjudicatario.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=n%2F39tIMtm0qXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cantabria.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WNg1rwVLYeKXQV0WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alta, 5
→ (39008) Santander España
→ ES130

Contacto

→ Teléfono +34 942209445
→ Fax +34 942207162
→ Correo Electrónico lopez_pa@cantabria.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta
→ (39003) Santander España

Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta
→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942209445
→ Fax +34 942207162
→ Correo Electrónico lopez_pa@cantabria.es

Contacto

→ Teléfono +34 942209445
→ Fax +34 942207162
→ Correo Electrónico lopez_pa@cantabria.es

Recepción de Ofertas

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta
→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942209445
→ Fax +34 942207162
→ Correo Electrónico lopez_pa@cantabria.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/01/2023 a las 13:00

Otros eventos

Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ Acto privado.

Lugar

→ Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 - 1ª Planta
→ (39003) Santander España

Objeto del Contrato: Restauración de calzada, acera y paseo peatonal en la CA-926 acceso a Santillana, del PK 0,000 al PK 0,400 y en la CA-134 acceso a Cuevas de Altamira, del PK 0,000 al PK 0,750. Santillana - Zoo de Santillana.

→ Valor estimado del contrato 1.702.932,86 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.717.123,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.419.110,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 16 Mes(es)

→ Observaciones: Contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo con resultado viable, según la cláusula F) del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - El Contratista deberá promover la formación específica en materia de prevención de riesgos laborales, acreditando documentalmente haberla realizado, según la cláusula W) del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se deberá aplicar a la ejecución de la obra un sistema de gestión medioambiental, y aportarse previamente a la dirección del contrato para su aprobación, según la cláusula W) del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa contratista, en el caso de no estar legalmente obligada a la elaboración del plan de igualdad, tendrá que presentar declaración responsable, de acuerdo con la cláusula W) del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Fórmula 155.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Relación de obras ejecutadas en los ÚLTIMOS CINCO (5)

AÑOS, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, es decir al menos la cantidad de 894.039,76 €. Cláusula K) del PCAP.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Los licitadores especificarán en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de realizar la prestación. Cláusula K) del PCAP.
- Otros - El adjudicatario deberá contar, al menos, con la siguiente maquinaria de construcción: UNA (1) RETROEXCAVADORA de al menos 9,00 Tn. de peso total, UN (1) CAMIÓN de 3 ejes, de al menos 25 Tn. de peso máximo autorizado y UN (1) DÚMPER AUTOCARGABLE de 4 Tn. de peso máximo autorizado. Cláusula K) del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los TRES (3) AÑOS concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir al menos la cantidad 1.915.799,47 €. Cláusula K) del PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura Sobre Único
- Descripción El Sobre Único deberá contener el Anexo I (oferta económica), el Anexo II (declaración responsable), el Anexo IV (declaración responsable relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos) y el Anexo V (declaración responsable relativa a la subcontratación).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Si procede la subcontratación, según la cláusula P) del PCAP.